

los Repartimientos se consignen un tanto p^o
(para atender a los partidos fallidos).

Se acordó así mismo presentar su aprobación definitiva por creer justificadas todas las partidas presentadas en el expediente de fallidos de la contribución territorial correspondiente al 1^o Semestre del 80-81, con muy buena sujeción al mismo ejercicio presentada por el Recaudador ejecutor, D. Antonio María Rodríguez cuyos documentos entregó en B. de febrero y 1^o de junio de tanos años con respecto a los expedientes de Consumo de los años 79-80, se acordó por S. I. nombrar una comisión de su señal que examine detenidamente dichos expedientes y de su resultado se dará cuenta sucesivamente al Ayuntamiento y contribuyentes, para su aprobación si la mereciere. Componen esta comisión, D. José María Navarro, D. Juan María S. Ramón Guirao y el Señor Presidente.

Con lo que se terminó esta sesión firmando la el Señor Presidente para su validez de que yo, el Secretario, certifico:—

Sesión ori.^a del día 29 de
Septiembre de 1881.

En la Villa de Moratalla a 29 de Septiembre de 1881, se reunió en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, los Señores Concejales que suscribieron, con el fin de celebrar sesión ordinaria.

Abierta por el Señor Presidente D. Pedro Guillen y Quera se dió lectura por mí el Secretario del acta anterior que fué aprobada. Se leyeron los Boletines, Facetas y demás ordenes.

